



El Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea), fue fundado el 15 de octubre de 1988. Provea es una organización no gubernamental, independiente y autónoma de partidos políticos, instituciones religiosas, organizaciones internacionales o gobierno alguno, que tiene como fin la promoción y defensa de los derechos humanos, en particular los derechos económicos, sociales y culturales.

Provea busca promover la consolidación de iniciativas ya existentes y desarrollar programas propios de defensa, educación y difusión de los derechos humanos, como una instancia solidaria de orientación a sectores organizados. Pretende brindar los elementos necesarios para la defensa de sus derechos, estimulando su organización y autonomía y el acompañamiento de conflictos jurídicos con prácticas que combinen el uso de mecanismos legales y extra-jurídicos.

Este Boletín Internacional de Derechos Humanos, es una iniciativa de Provea para visibilizar la situación de derechos humanos en Venezuela, ante organizaciones, activistas, venezolanos en el exterior y personas interesadas en conocer el acontecer de nuestro país desde la perspectiva de los derechos humanos.



En este número:
TÓPICO GLOBAL |
Reflexiones sobre la rebelión
popular de abril-julio 2017
COYUNTURA |
Crisis en alimentación

EL AMPARO

A partir del 13 de octubre se exhibirá en cines la película *El Amparo*, basada en la Masacre del Amparo ocurrida el 29.10.1988.

CIVILES BAJO JUSTICIA MILITAR

De acuerdo al Foro Penal Venezolano en el marco de la protesta social, entre el 01 de abril y el 03 de octubre, la justicia militar habría procesado a 751 civiles. Del total, 550 fueron privados de libertad y 236 aún permanecen detenidos.

CIDH

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, dictó una medida de protección a favor de los pacientes con hemofilia en Venezuela.

ELECCIONES REGIONALES

El próximo 15 de octubre se realizarán las elecciones regionales para elegir a los gobernadores de estados. Estos comicios debían realizarse en diciembre de 2016, pero fueron suspendidos sin explicación alguna por el Consejo Nacional Electoral, violando lo previsto en la Constitución Nacional.



Foto: La Patilla

TÓPICO GLOBAL: REFLEXIONES SOBRE LA REBELIÓN POPULAR DE ABRIL-JULIO 2017

En un documento elaborado en el mes de mayo de 2017 Provea hizo una caracterización de la rebelión popular, señalando los aspectos en nuestra opinión más relevantes de la movilización. En opinión de Provea, estos son los principales resultados, consecuencias, limitaciones, errores y retos que deja la primera Rebelión Popular del siglo XXI en Venezuela.

1.- Hay que admitirlo: es una Rebelión Popular derrotada. Las manifestaciones intentaron promover el colapso del gobierno, intentando que un sector del bolivarianismo y de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana expresaran su apoyo a las demandas populares, lo cual no ocurrió. Esto le dio un nuevo respiro al gobierno, una estabilidad precaria. Todo apunta a que Nicolás Maduro llegará hasta el 2018 en el poder y que cualquier estrategia pasa obligatoriamente por la realización de elecciones presidenciales ese año.

2.- La Rebelión Popular dejó muestras de mucha valentía por parte del pueblo, sobre todo de los más jóvenes. Fue un desafío a la represión y mostró un nivel de indignación contra el gobierno de dimensiones que eran inimaginables a finales del 2016. Cuatro meses continuos de protesta -a escala nacional-, sólo podía mantenerse porque había mucha rabia acumulada ante la pobreza y la arbitrariedad.

3.- Si bien la rebelión no logró alcanzar los objetivos propuestos (calendario electoral; liberación de los presos políticos; respeto a la Asamblea Nacional y canal humanitario), logró otros no previstos. Posicionó la crisis de Venezuela en la agenda internacional, desenmascaró el autoritarismo del gobierno y dejó en evidencia que estamos en dictadura. Ello sin duda es un gran saldo. El Informe del

Alto Comisionado de la ONU y las sanciones económicas a altos funcionarios del gobierno no son un “logro”, sino consecuencia del afianzamiento provisional del autoritarismo y su respuesta abusiva en derechos humanos. Hoy los organismos internacionales de protección están más sensibilizados ante la gravedad de las violaciones a los derechos humanos, y desarrollan iniciativas condenando e informando a la comunidad internacional. Todo ello es una consecuencia de la indignación popular expresada en las masivas y continuas protestas. Sin la movilización masiva y prolongada de amplios sectores de la sociedad venezolana, las contradicciones y el abierto cuestionamiento internacional a la dictadura en Venezuela no se hubiese logrado de una manera tan rápida.

4.- Las pérdidas en vidas fueron grandes y lamentables. 139 personas resultaron asesinadas por acción directa de las fuerzas represivas del Estado; por la actuación de los

“La Rebelión Popular dejó muestras de mucha valentía por parte del pueblo, sobre todo los más jóvenes. Fue un desafío a la represión y mostró un nivel de indignación contra el gobierno de dimensiones que eran inimaginables a finales del 2016”

grupos paramilitares que actuaron junto a los funcionarios o con su respaldo; y por la actuación de particulares. Además de las personas asesinadas, miles resultaron heridas. Queda por delante, la exigencia de investigación y sanción a los autores materiales e intelectuales de estos hechos.

5.- El gobierno demostró que está dispuesto a reprimir hasta donde sea necesario para preservar el poder. Poco le importa que haya violaciones a los derechos humanos ni la condena de la comunidad internacional, a fin de preservar sus privilegios. Se evidenció una actuación no democrática para afrontar la protesta social y poca sensibilidad ante la muerte de jóvenes, no disminuyendo la represión sino incrementándola en la medida que aumentaba la lista de fallecidos y heridos. El gobierno demostró un gran desprecio por la vida, e indiferencia ante la obligación de respetar los derechos humanos. A pesar de la existencia de críticas internas, los diferentes grupos del oficialismo se cohesionaron ante las protestas y optaron por mantenerse unidos a pesar de las evidencias de graves violaciones a los derechos humanos.

6.- El llamado 'chavismo democrático' es orgánicamente débil y así quedó demostrado. Su mayor peso es de carácter simbólico, y la gran mayoría prefirió distanciarse de las protestas bajo el argumento de "no beneficiar a la MUD". El discurso del gobierno construido desde la época de Chávez, justificado en la existencia de una "derecha apátrida" que busca restablecer privilegios y que está al servicio de los 'gringos', ha calado en importantes sectores que se identifican como bolivarianos y chavistas aunque critiquen a Maduro, tanto a nivel de dirigencia como en las

bases. Prefieren apoyar al gobierno y sus arbitrariedades antes que colocarse al lado de la "derecha" y el "Imperio". Sin embargo, se ha ampliado el número de chavistas disidentes que así lo han manifestado públicamente, distanciados de Nicolás Maduro como la ex defensora Gabriela Ramírez y el Diputado Eustoquio Contreras.

7.- La dirigencia de la oposición, agrupada en la MUD, hizo el esfuerzo de orientar y dirigir la Rebelión Popular pero fue rebasada en sus capacidades. No construyó una estrategia para fortalecer la dirección del conflicto y la improvisación se impuso. De manera tardía se comprendió la necesidad de "jugar en varios tableros de manera simultánea", cuando la estrategia del colapso demostró que era inviable. No se establecieron objetivos intermedios (desmenuzados de los 4 objetivos iniciales) que lograran victorias parciales frente al autoritarismo y que mantuvieran cohesionados al movimiento de protesta contra la dictadura. La dirigencia, además, subestimó activar la solidaridad internacional y por tal motivo careció de iniciativas que estimularan a pueblos y gobiernos a pronunciarse condenando la represión y apoyando los reclamos populares.

8.- Uno de los cuestionamientos de los sectores de base con respecto a la vocería opositora es el silencio posterior al 30 de julio. La gente esperaba del liderazgo mensajes que reconocieran la derrota, haciendo un balance de lo positivo y de lo negativo de los últimos meses, de cómo se iba a variar la estrategia tras los aprendizajes. Los voceros opositores no han tenido la capacidad de reconocer que son los primeros responsables de los resultados adversos. Las protestas se han convertido en un tema tabú y se

Venezuela 2017: Rebelión Popular



139

personas perdieron la vida en el contexto de manifestaciones realizadas entre abril y agosto de 2017.



+5.000

personas fueron detenidas por agentes de la fuerza pública y actores paraestatales en el contexto de las manifestaciones.



+3.000

personas resultaron heridas y/o lesionadas en el contexto de las manifestaciones realizadas entre abril y agosto de 2017.

apuesta a la fórmula que, si no se habla de ellas y de sus lamentables resultados, la gente pronto pasará la página. De manera similar a lo que ocurrió tras las protestas del año 2014, las víctimas han quedado huérfanas de la clase política que las convocó.

9.- Las protestas estimularon un debate a lo interno del movimiento de DDHH sobre el rol de las organizaciones ante escenarios tan extraordinarios. La dimensión de la protesta y el uso excesivo y letal de la fuerza para reprimirla sobrepasó la capacidad de las organizaciones para afrontar las innumerables violaciones a los derechos humanos que se sucedían a diario y en algunos casos de manera masiva. Además, la propia característica de la Rebelión indicaba que no se podía actuar de manera tradicional, que si bien era importante, era insuficiente para afrontar tan difícil coyuntura. Desde Provea, siguiendo la experiencia peruana, creímos que ante la situación de ausencia de democracia las ONG debían jugar un rol político, en sentido amplio del término, de coordinación con la mayor cantidad de actores posibles para el restablecimiento de la institucionalidad democrática. Algunas ONG nos acompañaron en esta estrategia. Sin embargo, la mayoría del movimiento de DDHH continuó su labor tradicional en defensa de DDHH, que si bien es parte de su mandato, los terminó confinando al rol de espectadores pasivos de la situación. Un saldo positivo es que algunas pequeñas organizaciones del interior del país mostraron mucha disposición y valentía.

10.- La protesta social va a continuar con especial fuerza en las demandas sociales, en tal sentido el discurso debe ir orientado a reivindicar el derecho a exigir derechos. El gobierno viene con una línea de restricción jurídica y más represión. Debemos reimpulsar la denuncia de los temas sociales, vinculándolo con la falta de democracia, identificar

dictadura con hambre y sufrimiento, reforzar el análisis de las consecuencias de la ausencia de democracia y la instalación de una fraudulenta ANC sobre los DESC. El ciclo de protestas desde 1989 ha indicado que el pueblo venezolano ha exigido simultáneamente derechos civiles y políticos y realización de los derechos sociales y en algunos momentos los reclamos por derechos laborales y servicios públicos han prevalecido. Todo indica que la crisis económica y social se agravará y en consecuencia la población, principalmente los sectores más pobres se verán obligados a exigir sus derechos.

11.- A corto plazo, la oposición no tendrá capacidad de levantar un amplio y coordinado movimiento de masas a nivel nacional. Pero las condiciones económicas, sociales y políticas sobre las que se desarrolló la Rebelión persisten y se agravan. Se avecina un escenario de mayor crisis económica y social. Pueden darse pequeñas rebeliones en Estados del interior del país, como ya ocurrió en Bolívar y Sucre durante 2016, donde la crisis económica es sencillamente inaguantable. Ante esta posibilidad hay que continuar reforzando nuestras vinculaciones con las organizaciones regionales. Cualquier chispa puede encender la pradera, aunque potencialmente de manera anómica y atomizada.

12.- De esta Rebelión queda gente descontenta con muchas ganas de enfrentar al gobierno. Esto genera la posibilidad de acciones violentas que pueden desencadenar escenarios de mayor represión.

13.- La apuesta electoral de la MUD es comprensible. Están claros que el movimiento perdió fuerza y algunos de sus sectores apostaron a eso. Que la MUD controle espacios de decisión política termina siendo el mal



menor y quizá otro saldo que queda de la Rebelión por la indignación acumulada, pues muchas personas canalizarán ese descontento vía electoral. La gran pregunta es cuánto durarán los gobernadores que resulten electos en las elecciones del 15 de octubre. Asimismo, ronda el fantasma, bastante factible, de la abstención opositora descontenta con sus líderes y desconfiada ante el CNE luego del fraude Constituyente. Es poco probable que a corto plazo surja un liderazgo alternativo que sustituya el de los partidos aglutinados en la MUD. Sin embargo, las condiciones objetivas están dadas para que, a mediano plazo, ante un nuevo escenario, aparezcan liderazgos alternativos.

14.- El movimiento de DDHH y las organizaciones sociales deben continuar realizando esfuerzos por realizar un trabajo articulado que potencie su capacidad de incidencia. Es una necesidad por razones políticas, pero también de sobrevivencia. Quien pretenda enfrentar solo la ofensiva autoritaria, se expondrá más. Unidos somos más fuertes. En ese sentido, se debe trabajar no solo en una agenda común de exigibilidad de derechos, de resistencia al

autoritarismo, sino también de incidencia internacional. Hay que redoblar las iniciativas y esfuerzos para continuar y mejorar la información a los pueblos y gobiernos sobre la situación de Venezuela y estimular acciones de solidaridad con el pueblo venezolano y de cuestionamiento al gobierno y su autoritarismo.

15.- Debemos reivindicar la Rebelión Popular y sus logros, los aspectos positivos. Surgieron nuevos movimientos y formas de protesta que van desde los “escuderos” hasta las iniciativas creativas como “Dale Letra”, “Piloneras”, “Billete Alzao”, “El Bus TV”, “Humano Derecho Radio”. Hay que seguir reivindicando lo que significó la Consulta Popular del 16 de agosto que movilizó a más de 7 millones de venezolanos, y su contraparte de la dictadura que evidenció un descomunal fraude reconocido por la propia empresa SmartMatic.

16.- Hay que resaltar que la solución final que dio la dictadura al pueblo para frenar la Rebelión Popular fue sacrificar el último elemento simbólico positivo del

“La solución final que dio la dictadura al pueblo para frenar la Rebelión Popular fue sacrificar el último elemento simbólico positivo del bolivarianismo: la Constitución de 1999”

bolivarianismo: la Constitución de 1999. La fraudulenta Asamblea Nacional Constituyente, que con sus decisiones al margen de la Carta Magna, ha profundizado el golpe a las instituciones; criminalizado a la disidencia y en nada ha contribuido a mejorar la crisis económica, social y política que afronta Venezuela. Maduro y la fraudulenta Asamblea Nacional Constituyente co-gobiernan hoy. En los hechos Maduro y la directiva de esa fraudulenta constituyente actúan como una junta de gobierno dictatorial.

17.- El efecto post Rebelión y post Constituyente apunta a una nueva ola migratoria de la que no escapa el movimiento de Derechos Humanos, sus líderes y equipo base. A lo interno de las organizaciones hay que estar preparados ante este escenario. Por otro lado, las ONG venezolanas deben aprender cuál debe ser su papel frente a las necesidades de los migrantes y las violaciones a sus DDHH.

18.- Iniciativas como la Ley contra el Odio, la Comisión de la Verdad y la Comisión de Convivencia (ley de convivencia pacífica), radicalizarán la persecución contra la oposición, los medios de comunicación y las ONG como Provea. El portal Nombre y Vergüenza sigue siendo un posible blanco de acciones judiciales de criminalización a la organización. También son previsibles acciones de limitación a la cooperación internacional.

19.- Somos testigos de la crisis terminal del bolivarianismo. En el mejor de los escenarios y como fruto de la presión interna e internacional, tendremos una renovación presidencial hipotéticamente a más tardar en el año 2019. Las disminuciones de intensidad en las movilizaciones callejeras, pueden tener como contraparte positiva ceder el tiempo y espacio para que ONG como Provea, se preparen para construir agendas para la transición, en el caso que esta ocurra de manera menos traumática. En el momento en que suceda el cambio político en Venezuela los acontecimientos serán vertiginosos, y las ONG de DDHH debemos estar preparadas para promover una agenda de reinstitucionalización democrática del país, acordada con la menor improvisación posible.

20.- Debemos romper el silencio impuesto por la clase política sobre las protestas recientes y hablar sobre lo que hicimos como sociedad, de manera honesta, reconociendo los errores pero también los logros alcanzados. Las protestas del año 2017 deben recordarse como lo que fueron: Un movimiento heroico de resistencia del pueblo venezolano que obligó al gobierno de turno a profundizar su naturaleza dictatorial para derrotarlo. El gobierno ha salido airoso de un episodio, pero el conflicto continúa. No es lo mismo reconocer una derrota, en una confrontación de largo alcance, que sentirse derrotados.



Foto: Federico Parra / AFP

COYUNTURA VENEZUELA: ALIMENTACIÓN: EL IMPACTO DE LA CRISIS

El año 2017 se desarrolla con el impacto del control estatal sobre el sistema alimentario nacional. La consolidación de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), un sistema organizativo comunal para la administración de los alimentos básicos, controlado por el Estado, operado por el Estado y canalizado a través de consejos comunales opera durante el 2017 como la principal estrategia oficial para garantizar la alimentación, pero llena de efectos regresivos sobre el derecho a la alimentación y permeada por procesos de corrupción masivos.

La crisis de alimentación que atraviesa el país ha tenido impactos cada vez más intensos en varios ámbitos de la vida nacional: se ha deteriorado el consumo de alimentos; la cultura e identidad alimentaria de los venezolanos; la asistencia escolar; la situación social y económica de quienes daban vida al sistema alimentario nacional y, finalmente, el estado nutricional de la población.

La última encuesta oficial es la Encuesta Nacional de Consumo de Alimentos (ENCA, 2016). Esta encuesta muestra que, el consumo total de energía a finales del 2015 estaba 6 puntos porcentuales por debajo de los requerimientos. Aparte de esta encuesta, no se lleva ninguna otra con datos vigentes al 2017, sino las publicadas por Caritas de Venezuela en su Sistema Centinela de Monitoreo de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Los datos a Julio del 2017 indican una caída intensa del consumo de alimentos fuentes de proteína y de hierro y una preponderancia en el patrón alimentario nacional de tubérculos y almidones.

Se reporta también que más del 30% de las familias vulnerables en las parroquias más pobres del país han disminuido sustancialmente la cantidad de alimentos

consumidos y está sacrificando la alimentación de algunos miembros familiares en favor de otros. Asimismo, estas encuestas ha reportado que más de un 30% de las familias han destituido su base de recursos productivos para comprar alimentos o incurrido en prácticas ilegales de hurtos, saqueos y prostitución para la obtención de alimentos.

El comportamiento de la economía posible de consumo en el 2017 muestra que el ingreso real de la población seguirá disminuyendo y aumentará el precio real de los alimentos, por lo se sabe que bajará el consumo de alimentos. Debido a que los pobres y la clase media baja son más sensibles (mayor elasticidad) al cambio en los precios e ingresos, serán los más afectados.

A pesar de la frecuencia con que se decreta el aumento del salario mínimo y los bonos de alimentación, no hay indexación. A partir de la información que suministra mensualmente el CENDAS sobre el costo de la canasta básica y de la canasta alimentaria para una familia de 5 personas, se puede observar el deterioro secular del poder adquisitivo de las familias, lo que indudablemente explica la reducción del consumo de los hogares, especialmente el de alimentos.

Según las estimaciones del CIAAL Venezuela enfrentará una situación de insuficiencia crítica de las disponibilidades de energía alimentaria. Esto es, una disponibilidad para consumo humano de energía alimentaria/persona/día inferior al 95% de los requerimientos normativos establecidos por el Instituto Nacional de Nutrición.

La emergencia y sus consecuencias sobre el daño nutricional de la población se agravarán. El deterioro nutricional de niñas, niños y adolescentes es el indicador

de impacto más evidente de la ruina del sistema alimentario nacional. En relación a los niños menores de 5 años los datos oficiales más recientes se reportan en el Perfil Alimentario y Nutricional de Venezuela publicado por el INN con datos actualizados hasta el 2013.

Datos más recientes de otras organizaciones que captan información del estado nutricional, revelan que la situación ha empeorado a una tasa vertiginosa.

Los únicos datos disponibles son los de Caritas de Venezuela que reporta a nivel sub-nacional (sitios centinela en 4 estados del país) a julio del 2017, un 15.5% de niños con desnutrición aguda moderada y severa. El umbral de severidad establecido por la OMS en estas situaciones es de 10%, a partir del cual ya se deben activar protocolos de crisis humanitarias.

Se detectó también un nivel excepcional de desnutrición crónica: 1 de cada 5 niños evaluados muestran retardo de

crecimiento. Las cifras de desnutrición muestran que las más desfavorecidas por el retardo en el crecimiento, son las niñas, en comparación a los niños.

Finalmente, en el caso de otras poblaciones en situación de vulnerabilidad se reportó en migrantes que, debido a las exigencias de restringir la compra de alimentos por el terminal de la cédula de identidad, las personas que no han regularizado su situación se ven imposibilitadas de adquirir alimentos básicos, artículos de higiene personal y medicamentos.

Se han registrado sus denuncias de amedrentamiento y abusos por parte de funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana que resguardan la seguridad en las colas para las compras. En situación similar se han visto personas trans quienes han sido devueltos de las colas de alimentos debido a que su identidad no se corresponde con el registro de la cédula.

Los venezolanos en el exterior pueden hacer mucho por los Derechos Humanos en nuestro país: Invítalos a que se suscriban gratuitamente a este boletín en el siguiente formulario: <http://bit.ly/1YHZN1v>

Venezuela: alimentación en crisis



Desnutrición infantil

Caritas Venezuela reportó a julio del 2017 un 15.5% de niños con desnutrición aguda moderada y severa.



Caída del consumo

El consumo total de energía a finales del 2015 estaba 6 puntos porcentuales por debajo de los requerimientos.



Insuficiencia

En 2017 no habrá suficiente materia prima para satisfacer los requerimientos de la industria de alimentos.